Cía 260

México, D. F.
Julio 20 de 1931.

Sr. Lic. don Aaron Saenz,
Cía. Azucarera del Mante,
México, D. F.

Muy señor mío:-

He tardado unos días en contestar las observaciones que se me hicieron en la junta que tuve con usted y con el señor Rodolfo Calles, por haber mandado traducir al inglés el memorandum y los informes que en aquella ocasión me presentaron, pues quise hacer de ellos un estudio de lo más minucioso y cuidadoso posible. Mi primer propósito ha sido el de compenetrarme completamente del punto de vista de ustedes, no con el objeto de buscar alegatos contrarios, como lo pudiera hacer un abogado defendiendo a un cliente, sino con el objeto de convencerme si efectivamente los puntos referidos son imputables a Fulton, pues lo mismo que tengo la obligación de defender a mi Compañía en caso de no ser responsable de lo ocurrido, tengo igual o tal vez mayor obligación, en caso contrario, de cumplir con la garantía que hemos dado no solamente a ustedes sino a todos a quienes hemos vendido, y en la cual se ha fundado nuestra reputación.

En ese ánimo, y con el mayor desprendimiento humanamente posible, he hecho el estudio de los informes que tuvieron ustedes a bien entregarme, y me permito en la presente asentar las impresiones que me he formado. Desde luego, como usted comprenderá, cualquiera contestación detallada mía a los informes referidos tiene que consistir en un acopio de datos y discusiones técnicas que creo mejor tratar por separado, limitándome en esta carta a llamar su atención solamente a algunos de los puntos mas sobresalientes que creo le harán patente a usted la justicia de la posición

que tomo, por ser usted persona que aparte de su reconocida buena fé, ha tenido precisamente una large y amplia experiencia práctica en altos puestos ejecutivos.

En cuanto al estudio técnico y completo, me permito desde luego manifestar que la Fulton estaría enteramente dispuesta, si así lo deseasen ustedes, a someter la cuestión al arbitrio de alguna reconocida autoridad mundial, como por ejemplo, Prinsen Geerligs de Amsterdam, Holanda; W. R. McAllep de Honolulu, Hawaii; o Noel Deerr de Londres, Inglaterra. Fulton sufragaría la mitad de los gastos correspondientes, que aunque probablemente serían algo fuertes, siempre consideraríamos que valdría la pena si de esta manera se sentirían usted y sus asociados mas garantizados.

Pero, como queda dicho, el objeto principal de la presente es la de hacer ciertas observaciones que, aún sin profundizar mas en materia técnica, son elocuentes con referencia a los puntos bajo discusión, y de una lógica y equidad que no se escaparán al buen criterio de usted y de sus asociados.

Las mismas unidades, es decir, las idénticas unidades, que ha suministrado Fulton al Ingenio del Mante están también trabajando en muchos otros ingenios en todas partes del mundo, las únicas diferencias consistiendo en los perfeccionamientos y mejoras últimas de los aparatos suministrados al Mante. Por consiguiente, si los records de otros ingenios demuestran que los idénticos aparatos en las diversas etapas del procedimiento de producir azucar están dando mejores resultados que los obtenidos en Mante, será lógico suponer que la dificultad no está en el equipo sino en la manera de usarlo, y que por consiguiente, no obstante lo que dice uno de los informes que fué presentado a usted, no se ha tomado debidamente en cuenta el factor "operación" al formular la reclamación a la Fulton.

Para no convertir esta carta en un informe detallado técnico, no repasaré punto por punto; sin embargo, someteré a su consideración ciertos ejemplos como, digamos, los filtros-prensa. En 39 ingenios, el término médio de sucrosa en la masa prensada es de 2.3%; los filtros-prensa en el Mante tienen aditamentos completos para rebajar esa cantidad de sucrosa en la masa prensada a menos de 1%, y sin embargo, el resultado en el Mante fué de 9.13% de sucrosa o sea una pérdida 4 tantos mayor que la que se experimenta en otros filtros-prensa muchos de los cuales no tienen las mejoras modernas. Cuando fuí yo al Mante, me encontré con que los aditamentos referidos para ese lavado más eficiente de la masa prensada ni siquiera se usaban por los operarios y no fué considerado conveniente en el tiempo disponible adiestrarlos en su uso o siquiera en el uso eficiente de las prensas mismas aún sin entrar en la cuestión de sus refinamientos.

Deseo aquí advertir que en general el obrero mexicano se ha mostrado, em muchas fábricas de muchos productos diversos, excepcionalmente capaz como mecánico, pero naturalmente tiene que pasar por un período de aprendizaje; y en el fondo, es el costo de ese aprendizaje lo que la Cía. del Mante le reclama a Fulton. En toda fábrica nueva hay algo de eso, pero nunca se ha dado el caso de considerarse motivo de reclamación contra los suministradores del equipo. En el presente caso ha sido mas alto ese costo de aprendizaje por haber tan alto porcentaje de operarios completamente sin esta experiencia.

A ese respecto me permito recordar que la Fulton recomendó que se retuviera en el servicio de la Cía. del Mante un buen número de los operarios (muy competentes por cierto) que trabajaran en la instalación y la armadura de la maquinaria, pues aparte de su competencia y experiencia en general, esos operarios llegaron a tener conocimientos íntimos de las unidades precisas que instalaban. Esto nosse hizo porque la escala de salarios en el Mante no lo permitió, pero atentamente insisto en que ese ahorro en salarios ha aumentado en forma desproporcional el "costo de aprendizaje" de los operarios que trabajaron por menor salario precisamente por no ser gente experimentada.

Otra observación de carácter general, pero de lógica ineludible se desprende del hecho de que en el mismo ingenio del Mante mejoraron las eficiencias, capacidades, etc. durante las últimas semanas de trabajo, es decir, con la misma maquinaria se consiguió mejor resultado, indicando una vez mas que el mal no residia en la maquinaria sino en la forma de su uso.

El señor Landry ha dicho en un informe que "la fábrica es capáz de trabajar a una capacidad de 1500 toneladas al día sin perjuicio al rendimiento o al equipo". Entiendo que el señor Landry va a seguir encargado de la fábrica durante la próxima zafra y por consiguiente no es probable que haría una declaración de esa índole, si no estuviera convencido de ella, cuando a él mismo le recaerá la responsabilidad de cumplirla. El mismo señor Landry ha dicho en varias ocasiones que no le sería posible adiestrar suficientemente a todos los operarios durante la primera zafra para permitir que se lograran los mejores resultados de la cual es capáz la maquinaria.

Como otro ejemplo más, quisiera presentar ciertos datos relacionados con la cuestión de la melasa, falta de tanques, exceso de combustible etc. (todo lo cual está intimamente relacionado entre sí, como verá usted por lo que digo enseguida) sobre ló cual se ha hecho tanto hincapié en los diversos informes:-

Durante largos períodos de tiempo, la claridad obtenida en el Mante después del procedimiento de clarificación, fué de 10 a 20 mm en la escala standard de claridad.

En las 39 centrales anteriormente mencionadas la claridad media fue

en 1927 de 35.9 mm
en 1928 de 34.6 mm
en 1929 de 36.2 mm

Es decir, en el Mante el jugo clarificado tenía un promedio de 2 a 3 tantos, ¡200 a 300%! más impurezas en suspensión de lo que debía haber tenido. Esto se debió en gran parte a lo siguiente: en el procedimiento de clarificación, es esencial que no baje la temperatura de 215 grados, pues a menor temperatura no se asientan las impurezas. El mejor resultado se obtiene cuando se mantiene la temperatura constante a 215 grados, pues las temperaturas altas también perjudican, aunque no tanto como las bajas. La maquinaria está equipada con todo lo necesario para que un operador adiestrado pueda controlar muy exactamente esta temperatura tan importante. Pero los registros de temperaturas formados por los termómetros registradores demuestran que hubo enormes variaciones en temperatura (desde 225 grados hasta menos de 185 grados) a causa del mal manejo de los aparatos para controlar el calor, aún en el funcionamiento durante el mes de mayo.

Pasemos ahora a examinar la cadena de resultados que se producen en las etapas posteriores del procedimiento, a causa del enorme exceso de impurezas arriba mencionadas. La temperatura en las evaporadoras precipitaba mas impurezas, de suerte que cuando llegaba el moscabado a los tachos, llevaba por lo menos 4 tantos la cantidad normal de impurezas. Por esta razón, este moscabado necesitaba ser lavado con exceso, empleándose para esto de 2 a 4 tantos la cantidad de agua que debía haberse necesitado. Esto queda también demostrado por el hecho de que la densidad de la melasa bajó hasta a 66, debiendo dicha densidad ser de 80 a 90. A su vez, dicho exceso de agua tenía que ser evaporada en los tachos, requiriéndose 4 tantos la cantidad normal de vapor y por consiguiente, de aceite combustible; la baja densidad arriba mencionada causaba las dificultades correspondientes en las etapas posteriores; la excesiva cantidad de agua ocupaba mas espacio etc., etc.

He mencionado el ejemplo anterior porque, además de indicar el manejo inexperto del equipo de clarificación, demuestra muy bien la serie de dificultades que causa tal manejo inexperto en cualquiera de las etapas del procedimiento. Naturalmente, los errores cometidos en las etapas posteriores agravan el mal (como de hecho pasó) y aumentan las pérdidas en forma correspondiente. Algunos de dichos factores son acumulativos, como por ejemplo, el aumento en volumen de agua arriba mencionada y el aumento en el volumen de melasa, lo cual no puede ser remediado por el aumento del número de tanques, pues estos tanques adicionales pronto se llenarían y se necesitarían mas tanques ad infinitum. El remedio está en la operación adecuada de cada paso del procedimiento.

Podría mencionar también que debido a un control inexperto del agua, la extracción en el molino en Mante fué de 92.6, mientras que en 13 otras centrales que tienen el mismo molino de 9 mazas y una desmenuzadora el promedio fué de 97.1; en el uso de las centrífugas, los operarios con frecuencia permitían que se derramaran, con el resultado de que la melasa, en lugar de quedar enteramente libre de azúcar, contenía tanta azúcar que se distinguían los cristales a la simple vista, como lo comprueba una muestra que he traído. Pero creo que sin alargar mas la presente, lo que ya he expuesto es suficiente para mostrarle la verdadera situación. Sin embargo, me permito otra vez recordarle que toda nueva fábrica tiene que pasar por un período inicial de más o menos dificultades mientras que perfecciona su organización, su operación y su personal; en el Mante ha habido más de lo usual sencillamente debido a la extrema falta de experiencia de una muy grande proporción de los trabajadores.

No puedo menos que mencionar que no solamente hemos hecho el mayor esfuerzo posible para suministrarles lo mejor de lo cual es capáz la ingeniería moderna, sino que hemos tenido verdadero orgullo en hacerlo así. He he traído a México mi propia copia de las especificaciones que formaron parte del contrato y dicha copia servirá para mostrarle el número de renglones adicionales (escritos en lápiz al dorso de las páginas correspondientes) que hemos suministrado, además de los que fijaban el contrato como obligación. Dichos renglones adicionales tienen un costo total de muchos miles de dólares y los suministramos durante la instalación de la maquinaria para que hasta el más mínimo detalle, por insignificante que fuera, tuviera el mgyor perfeccionamiento conocido hasta la fecha. Usted comprenderá nuestro deseo de que tal acción de parte nuestra nos sea apreciada, pero deseamos aún mas que logren ustedes sacar de dichos perfeccionamientos todo lo que pueden dar de sí, para su satisfacción y provecho.

México, 1ro. de agosto, 1931

Sr. Lic. D. Aarón Sáenz,
Secretario de Industria, Comercio y Trabajo,
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Me permito recomendar de una manera muy especial a sus finas atenciones al señor Juan Ruiz Velasco, persona muy competente en labores de oficina, quien actualmente está prestando sus servicios directamente conmigo; y siendo persona recomendable en todos sentidos y un magnífico traductor-taquígrafo Inglés-Español, suplico a usted que, de ser posible, se sirva favorecerlo con una vacante de Jefe de Sección en la Secretaría de su digno cargo, que parece existir en este momento.

Anticipándole las gracias, quedo de usted, afmo. amigo y S. S.,

PEC-SG-JRV.

FAMCT

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

Núm.6 Tepic,Nay.,6 agosto de 1931.-
6U UII.D.11.rm.ar.

Gral.de Div.Plutarco Elias Calles
Pte.del Banco Nacional

Virtud comerciantes localidad pretenden multiplicar resultados Plan Calles con alza inmoderada precios,a iniciativa - miembros del Ejercito y Empleados Federales en esta,previo acuerdo -- mutuo autoridades locales,ayer constituyose Junta Reguladora precios objeto contrarrestar labor antipatriotica enemigos Gobierno Constituido,suplicamosle respetuosamente.Interponga su valiosa influencia efecto sancionesenos actos.Resptte.El Presidente de la Junta.
José Manuel Fernandez A.-El Primer Srio.José Rubalcaba.El Segundo Srio.
Francisco Villegas.

15.06.

SECRETARIA DE GUERRA Y MAR... Sección de Comunicaciones MILITAR

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

México, agosto 8, 1931

Lic. Aarón Sáenz,
Secretario Industria, C. y T.,
Ciudad.

He recibido siguiente telegrama de Tepic, Nayarit, suscrito seis actual por José Manuel Fernández, José Rubalcaba y Francisco Villegas, Presidente y Secretarios Junta Reguladora comillas Virtud comerciantes localidad pretenden nulificar resultados Plan Calles con alza inmoderada precios, a iniciativa miembros del Ejército y Empleados Federales en ésta, previo acuerdo mutuo autoridades locales, ayer constituyóse Junta Reguladora precios objeto contrarrestar labor antipatriótica enemigos Gobierno Constituido, suplicámosle respetuosamente interponga su valiosa influencia efecto sanciónésenos actos comillas Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-G.-6. (B)

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TRABAJO

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

México, D.F., agosto 10 de 1931.

José M. Encinas.
Morelos 504.-
Tepic - Nay.

Ruégole procurar aquella Junta Regional apoye en todo a Junta Reguladora Precios constituida por señores José Manuel Fernández, José Rubalcaba y Francisco Villegas, en sus gestiones impedir alza inmoderada precios mercancías y artículos primera necesidad. Afectuosamente.

Aarón Sáenz,
Secretario Industria.

FORMA C.-G.-6. (B)

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA .....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TRABAJO

México, D.F., agosto 10 de 1931.

José Manuel Fernández, José Rubalcaba y Francisco Villegas.
Junta Reguladora Precios.
Tepic - Nay.

Señor General Calles infórmase contenido su mensaje ocho actual.- Felicito a ustedes por organización esa Junta para evitar abusos aumento precios mercancías y artículos primera necesidad.- Ya dirijome Junta Consultiva Comercio e Industria coopere con ustedes en todo lo posible. Afectuosamente.

Aarón Sáenz,
Secretario Industria.

FORMA C.-G.-6. (A)

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
INDUSTRIA. COMERCIO
Y TRABAJO

TELEGRAMA

DEPENDENCIA 270
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

CORREOGRAMA.

México, D.F., agosto 10 de 1931.

C. General Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzúres.
Ciudad.

Enterado su atento mensaje fecha ocho actual,- relativo alza precio Tepic, Nay.- Ya dirígome interesados en términos copias telegramas complázcome enviarle adjuntas.- Salúdolo afectuosamente.

Aarón Saénz,
Secretario Industria.

Con anexos.

FAPECFT

FORMA No. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

B w ec.

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

33 Chihuahua Chih 12 agosto 1931.....90 w 5.94 CN pd 20

Gral divn Plutarco Elías Calles.
México d f.-Col Anzures.-por Chapultepec

Depositado 25.05
25.20.

Recibido

Totalidad dueños boticas mexicanas esta población secundan labor nacionalista emprendida C Presidente República apoyada por Ud.,atentamente le pedimos ayuda moral a escrito presentado ante junta investigadora de precios esta, porque existe aqui compañia internacional de farmacia y drogueria botica Central cuyo fortisimo capital extranjero , con Gerente extranjero, y que de hecho ejerce un monopolio.-Aprovechandose de la ley monetaria nos ha puesto en mas dificiles condiciones para poder subsistir.-Agradecemos atención se sirva dar a este.-Atentamente, boticas mexicanas.-Farmacia la Miniatura, farmacia Chihuahua,Botica del Pacifico,Farmacia libertad.-

Botica Mexico.

CARTA NOCTURNA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-J

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

México, 17 de agosto, 1931

Lic. Aarón Sáenz,
Secretario Industria, Comercio y Trabajo,
Presente.

Permítome transcribirle mensaje fechado doce actual en Chihuahua, suscrito por boticas mexicanas Farmacia la Miniatura, Farmacia Chihuahua, Botica del Pacífico, Farmacia Libertad y Botica México comillas Totalidad dueños boticas mexicanas esta población secundan labor nacionalista emprendida C. Presidente República apoyada por usted, atentamente le pedimos ayuda moral a escrito presentado ante junta investigadora de precios ésta, porque existe aquí compañía internacional de farmacia y droguería botica Central cuyo fortísimo capital extranjero, con Gerente extranjero, y que de hecho ejerce un monopolio. Aprovechándose de la ley monetaria nos ha puesto en más difíciles condiciones para poder subsistir. Agradecemos atención se sirva dar a éste comillas Afectuosamente.

Abad Elías Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-G-6. (A) 273

TELEGRAMA

CORREOGRAMA 01104

ORIGINAL

DEPENDENCIA

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR

FECHA

POD. EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
INDUSTRIA. COMERCIO
Y TRABAJO

México, D. F., agosto 21 de 1931.

Sr. Gral. P. Elías Calles,
C i u d a d .

Refiriéndome su atento mensaje diecisiete actual, en el que sírvese transcribirme el dirigido a usted de Chihuahua el día doce por Farmacia La Miniatura, Botica del Pacífico, Farmacia Libertad, Farmacia Chihuahua y Botica México con relación monopolio afirman ejerce Droguería Farmacia y Botica Central misma ciudad, permítome manifestar a usted que Departamento Comercio esta Secretaría investigará asunto.- Oportunamente informaré a usted resultado de dicha investigación y medidas que esta Secretaría tome para corregir irregularidad denunciada.- Salúdolo afectuosamente.

Aarón Sáenz,
Secretario Industria.

FAPECFT

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

México, D.F. Anzures 3 de noviembre de 1931.
Coronel Adalberto Tejeda,
Gobernador d l Estado,
~~VERACRUZ~~, Ver.
JALAPA.-

SP.- Secretaria de Industria se dirigirá a usted solicitando un representante ese Gobierno para que venga a esta Capital para estudiar conjuantamente con la Secretaria y las Empresas de Luz de Veracruz, los conflictos que se han suscitado con estas Empresas.-Mucho le agradeceré darle atención a este asunto y hacer todo lo posible para llegar a una solución que establezca un estado de tranquilidad.-
Salúdolo afectte. Gral. de Div. Srio

P.E. Calles

FAPECFT

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

17 Jalapa Ver.3 nov.1931.44.3.53 of.pfxos
Gral.Div.P.E.Calles,
Colonia Anzures

Depositado 23

Recibido 23.2o

D.G.J.2882.-De acuerdo contenido su atento hoy,SP.,permitome manifestarle que próximo viernes estarán en esa Capital señor General de Div.Heriberto Jara y representantes consumidores Luz Electrica Veracruz,Córdoba y Orizaba a tratar asunto refierese Vd. con Secretaría Industria.-Salúdolo afectte

Gobernador.

A.Tejeda

Pasado por teléfono al Lic. Bustamante, Sria. Part. del Lic. Sáinz, a la 1.30 pms, Nov. 5. JPW

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-G.-6. (c)

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

México, 5 de noviembre, 1931

Lic. Aarón Sáenz,
Secretario Industria,
Ciudad.

Señor Tejeda díceme con fecha tres actual comillas D. G. J. 2882. De acuerdo contenido su atento hoy, permítome manifestarle que próximo viernes estarán en esa Capital señor General de Div. Heriberto Jara y representantes consumidores Luz Eléctrica Veracruz, Córdoba y Orizaba a tratar asunto refiérese usted con Secretaría Industria comillas afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

SECRETARIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TRABAJO
MEXICO.

217

7 de noviembre de 1931.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Anzures,
Ciudad.

Muy estimado y respetado amigo:-

La señora Catalina C. Vda. de Sobarzo, madre del General Sobarzo, a quien usted seguramente recuerda, me ha pedido que suplique a usted de manera encarecida, como me permito hacerlo mediante estas líneas, quiera ser tan amable de considerar la posibilidad de que le sea reanudada la pensión que le había sido suspendida.

Quedando muy reconocido a usted por la bondadosa atención que dispense a esta súplica, aprovecho la oportunidad para saludarlo con todo afecto y repetirme como siempre su adicto amigo y seguro servidor.

Aarón Saenz

FARCET

278

México, 25 de noviembre, 1931

Sr. Lic. D. Aarón Sáenz,
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

En respuesta a la carta de usted, fechada el siete de los corrientes, relativa a la señora Catalina C. Vda. de Sobarzo, me permito manifestarle que he tomado nota de la atenta recomendación que se sirve hacerme en favor de dicha señora.

De Ud. afmo. amigo y S. S.,

PEC-sg-jrv.

FAPECFT

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

27 Puebla Pue.11 nov.1931.176.1.81 c n pd.pfvgl

Depositado 23.30

Recibido 24.00

Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra y Marina
Anzures. D.F.

Con relación a nuestra entrevista celebrada el seis del actual y por noticias que han llegado a este Comit-e,sábese que Secretaria Industria y Comercio en el caso Puebla ha comunicado al Control Eléctrico en esta Ciudad,tarifas que presentó la Cia.de Luz para que sean puestas en vigor sin llenar justificadas demandas consumidores.-Como no se han escuchado ni se han tenido en consideración a los consumidores en este caso,recurrimos usted suplicandole muy respetuosamente interponer su valiosa influencia efecto no se nos impongan las segundas tarifas provisionales del quince por ciento de descuento que propuso la Compañia,quedando en vigor provisionalmente las impuestas por la Secretaria,con fecha veintitres de septiembre último o cancelando ambas para esperar la aprobación de las definitivas dentro de corto plazo,aceptando la Secretaria de Industria nuestra intervención y aportación de datos justificativos de nuestras gestiones como nos lo ofreció y de acuerdo con el recto criterio sustendado por usted.Muy respetuosamente.Comité de Defensa de Consumidores de Energia Eléctrica.El Presidente Modesto Pliego.El Srio.R.Gutierrez M.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-G.-8. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

281

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Lic. Sáenz, -2- Nov. 17

quince por ciento de descuento que propuso la compañía, quedando en vigor provisionalmente las impuestas por la Secretaria, con fecha veintitrés de septiembre ultimo o cancelando ambas para esperar la aprobación de las definitivas dentro de corto plazo, aceptando la Secretaría de Industria nuestra intervención y aportación de datos justificativos de nuestras gestiones como nos lo ofreció y de acuerdo con el recto criterio sustentado por usted. Muy respetuosamente, Comité de Defensa de Consumidores de Energía Eléctrica, El Presidente, Modesto Pliego, el Srio. R. Gutiérrez M. comillas Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

FAIC FT

FORMA C.-G.-6. (c)

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

México, 17 de noviembre, 1931

Lic. Aarón Saenz,
Secretario Industria,
Ciudad.

Transcríbole mensaje he recibido de Comité de Defensa de Consumidores de Energia Elétrica, fechado en Puebla once actual comillas Con relación a nuestra entrevista celebrada el seis del actual y por noticias que han llegado a este Comité, sábese que Secretaría Industria y Comercio en el caso Puebla ha comunicado al Control Eléctrico en esta ciudad, tarifas que presentó la Cía. de Luz para que sean puestas en vigor sin llenar justificadas demandas consumidores. Como no se han escuchado ni se han tenido en consideración a los consumidores en este caso, recurrimos usted suplicándole muy respetuosamente interponer su valiosa influencia efecto no se nos impongan las segundas tarifas provisionales del

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3.

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 19 NOV 1931 DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DISTRIBUCION

qn.1.Tlalpujahua Mich.19 nov.96.1.36.c d.pd
Gral.Div.Plutarco Elias Calles.
Secretario Guerra y Marina.
México.D.F.

Depositado 11.ab

Recibido 12.35.br

Federación Regional Campesina adherida Confedera ción Revolucionaria Michoacana del Trabajo presido,dirijiose hoy C. Presidente República manifestandole inconformidad por existencia tien dá raya dos Estrellas y elevando ante él enérgica protesta por siste ma anticonstitucional han implantado al pagar obreros con mercancias y estar monopolizando absolutamente comercio,dejando sumido en mayor miseria este mineral.Rogamosle Ud.digno Jefe revolucion Mexicana in terponer su valiosa influencia ante C Presidente República y Secre tario Industria fin se proceda inmediata clausura tienda raya,pues no es justo hayase derramado tanta sangre y sin embargo Compañia extran jera burle nuestras leyes.Resptte.Presidente Federación Regional Campesina

J Trinidad Garcia.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le telegrafía.

FORMA C.-G.-S. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

283

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 24 de noviembre, 1931

Federación Regional Campesina,
Tlalpujahua, Mich.

Ya trato asunto tienda raya a que refiérense en su mensaje fechado diecinueve actual.

Gral. P. Elías Calles,
SRIO. GUERRA Y MARINA.

FARECF

FORMA C.-G.-6. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA Gobernación

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR

FECHA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 24 de noviembre, 1931

Lic. Aarón Sáenz,
Secretario Industria,
Ciudad.

Permítome transcribirle mensaje he recibido de Federación Regional Campesina fechado diecinueve actual en Tlalpujahua Mich comillas Federación Regional Campesina adherida Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo presido, dirigióse hoy C. Presidente República manifestándole inconformidad por existencia tienda raya Dos Estrellas y elevando ante él enérgica protesta por sistema anticonstitucional han implantado al pagar obreros con mercancías y estar monopolizando absolutamente comercio, dejando sumido en mayor miseria este mineral. Rogámosle Ud. digno Jefe Revolución Mexicana interponer su valiosa influencia ante C. Presidente Repúblice y Secretario Industria fin se proceda inmediata clausura tienda raya, pues

FORMA C.-G.-6. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

285

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Lic. Saenz. -2-

no es justo háyase derramado tanta sangre y sin embargo Compañía extranjera burle nuestras leyes. Respte. Presidente Federación Regional Campesina, J. Trinidad García comillas Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,

SRIO. GUERRA Y MARINA.

FAPECFT

SECRETARIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TRABAJO

MEXICO.

a 23 de noviembre de 1931.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina.
P r e s e n t e .-

Respetado y fino amigo:

Tengo el agrado de referirme a su atenta de diecinueve del actual, con la que se sirvió usted enviarme el oficio # 13 de la Sociedad Cooperativa de Tablajeros y Similares, de Córdoba, Ver.

Con todo gusto, ya he dado instrucciones para que desde luego se tramite el asunto en cuestión.

Con la estimación de siempre, me repito su amigo afectísimo y atento seguro servidor.

rm.

FORMA C.-G.-6. (A) 287

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TRABAJO

ORIGINAL

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

México, D.F., 25 noviembre, 1931.

Gral. Plutarco Elías Calles,
Col. Anzures.

SP. 01424 Refiriéndome su mensaje fechado diecisiete actual, en el que sírvese transcribirme el que dirigióle Federación Sindicatos Obreros Distrito Federal, me permito informar a usted que a solicitud directa y personal de actual Jefe Departamento Central, señor Ing. Lorenzo L. Hernández, comisionáronse Inspectores Trabajo para revisión trabajos preparatorios que deberán servir de base para elección representantes obreros y patronales a Junta Central Conciliación.- Los trabajos de dichos Inspectores están siendo controlados bajo inmediata dirección y responsabilidad de actual Jefe Departamento Central, quien en conversación personal manifestóme que directamente estaba avocándose conocimiento trabajos vayan a desarrollar mencionados Inspectores.- Secretaría Industria como un acto de cooperación a Departamento Central, accedió a comisionar en condiciones expresadas a Inspectores Trabajo, quienes por sus conocimientos en cuestiones obreras y las prácticas correspondientes, están mejor capacitados para

FORMA C.-G.-6. (A) 288

TELEGRAMA

ORIGINAL

DEPENDENCIA .....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TRABAJO

auxiliar al Departamento Central en mencionados trabajos preparatorios para la elección de representantes ante Junta Central Conciliación.- En caso de que usted deseare mayores informaciones, con todo gusto se las proporcionaré.- Salúdolo afectuosamente.

Aarón Sáenz.
Secretario Industria.

FAPECFT

FORMA C.-G.-6. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

.....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 27 de noviembre, 1931

Lic. Aarón Sáenz,
Srio. Industria, C. y T.,
Ciudad.

Tomo nota contenido su atento mensaje fechado anteayer.

Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

FARECFT

M E M O R A N D U M .

El señor Licenciado Sáenz sugiere , por conducto del señor Licenciado Mayoral Pardo, Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en relación con la integración de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, el siguiente procedimiento:

1º.- Que el Departamento del Distrito reconozca las credenciales que le presenten los miembros de la Federación Sindical, que fueron designados en la Convención del día primero de noviembre anterior, expresando aquél de manera enfática que, se ve en la necesidad de reconocerlas y registrarlas, en virtud de que carece de base o fundamento legal para rechazarlas; pero que está perfectamente persuadido de que en los procedimientos que sirvieron de base para tales designaciones, hubo muy serias violaciones legales y completo alejamiento de la neutralidad que debió presidir la revisión de los padrones;

2º.- Que la mismo tiempo haga la consignación de los hechos al C. Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, a efecto de que este funcionario abra la averiguación correspondiente y determine posteriormente las autoridades judiciales las responsabilidades penales consiguientes;

3º.- Que la Confederación Regional Obrera Mexicana, efectuado lo anterior y atentos los términos en que procederá el Departamento, solicite amparo de la Justicia Federal, con el fin de ver de obtener la suspensión correspondiente del acto de reconocimiento y, en su caso, resolución favorable en cuanto al fondo del asunto.

4º.- Que si se logra la suspensión y no pudiendo quedar desintegrado el Tribunal de Trabajo, se forme éste por las personas que designe al efecto el Departamento del Distrito.

México, D. F., diciembre 14 de 1931.

SECRETARIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TRABAJO

MEXICO.

a 26 de noviembre de 1931.

Señor Gral. P. Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina,
P r e s e n t e .-

Respetable y fino amigo:

Con la carta de usted fechada el 19 del actual, recibí el oficio # 13 de la Sociedad Cooperativa de Tablajeros, de Córdoba, Ver., dirigida a usted en solicitud de apoyo para que les sea reconocida dicha Sociedad.

En respuesta a su citada carta manifiesto a usted que, de acuerdo con la Ley de la materia, será resuelto este asunto a la mayor brevedad. Oportunamente me será grato comunicar a usted el sentido en que se resuelva.

Mientras tanto, lo saludo con todo afecto y me repito su adicto amigo y servidor,

ac-v

FAPECFT

SECRETARIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TRABAJO

MEXICO.

a 2 de diciembre de 1931.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina,
P r e s e n t e .-

Respetado y fino amigo:

Con la atenta de usted de 25 de noviembre último, recibí una copia de la carta que el señor Coronel Adalberto Tejeda, Gobernador de Veracruz, le dirigió con fecha 4 del mismo mes, relativa a las existencias de azúcar de la Compañía Estabilizadora.

Anexo tengo el gusto de enviar a usted un memorándum relacionado con el mismo asunto que por sí solo se explica y del cual le ruego enterarse.

Saludándolo con todo afecto, quedo de usted como siempre su respetuoso amigo y servidor.

Anexo.
ac-v

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TRABAJO

MEMORANDUM.

Con referencia a la carta del señor Gobernador de Veracruz fechada el cuatro del pasado noviembre, en la que sugiere la conveniencia de que se autorice a la Compañía Estabilizadora del Azúcar la venta de las aportaciones hechas por los comitentes, consistentes en siete mil toneladas, es conveniente hacer las siguientes consideraciones:

Primera.- Como uno de los remedios para evitar la superproducción que ha estado asfixiando al mercado interior, se tomó el acuerdo de segregar para la exportación 50,000 toneladas de azúcar.

Segunda.- De las 50,000 toneladas se exportaron 26,500. Del resto, una parte se compensó por destrucción de cañas deduciéndolas de las zafras como economía, y 7,000 toneladas son para completar la aportación que cada productor debió hacer.

Tercera.- Siempre se consideró que la exportación era ruinosa, pero a pesar de eso se recurrió a tal procedimiento como una manera de aliviar las condiciones interiores del mercado evitando así que se vieran en la necesidad de venderse interiormente a menos costo del de producción.

Cuarta.- Todos los esfuerzos realizados para la estabilización del mercado han sido infructuosos debido principalmente a que la producción de la zafra pasada fué mayor que la calculada. De allí que con la segregación del azúcar exportado, de la caña destruída, y de las 7,000 toneladas apartadas, ha habido todavía un sobrante que puede calcularse en 60,000 toneladas, que es lo que ha determinado el abatimiento del mercado y creado un problema todavía mayor para la próxima zafra.

Quinta.- Los cálculos hechos para la próxima zafra indican que la producción será sensiblemente igual a la pasada, sobrepasando a las necesidades del consumo nacional en cerca de 80,000 toneladas. Unidas éstas a lo sobrante de la zafra pasada, han creado un problema todavía mayor y están determinando una baja en el mercado nacional que aún antes de comenzar la zafra está obligando a los productores a vender sus azúcares a un precio menor de su costo.

Sexta.- Si se autorizara a la Estabilizadora a vender las 7,000 toneladas en el mercado interior, tendrían que desplazar los compradores igual cantidad a los azúcares existentes, con perjuicio

de los propios comitentes.

Séptima.- Para facilitar a algunos de los comitentes el pagar los impuestos que deben a las autoridades locales, se autorizó hace algunos días a la Comisión Estabilizadora para repartir los fondos en su poder, provenientes de la venta de la primera exportación, cuyo reparto debería aplicarse preferentemente a cubrir dichos adeudos. Esta información fué comunicada al Gobierno de Veracruz.

Octava.- Independientemente de lo que antecede, la Secretaría de Hacienda ha estado insistiendo en que la Comisión Estabilizadora proporcione alguna cantidad de dinero del recaudado por concepto del impuesto, para destinarla a la adquisición de determinados aparatos para el control de alcoholes. La Secretaría de Hacienda insiste en esta cuestión, que se ha venido sosteniendo además porque la Comisión Estabilizadora pretendió alegar falta de derecho del Gobierno para disponer de parte de esos fondos.

Novena.- La opinión de la Secretaría de Industria es de que, siendo necesaria la exportación de una cantidad todavía mucho mayor, sería un error autorizar que las 7,000 toneladas se vendieran en el mercado interior. Sin embargo, está pendiente de resolverse por parte de las Secretarías de Industria y de Hacienda si debe o no darse la autorización a la Estabilizadora para vender en el mercado interior las 7,000 toneladas en su poder. Esta autorización dependerá, en último término, del acuerdo final a que se llegue sobre alguna posible solución a la situación en general del azúcar, acuerdo que en caso de tomarse sólo sería factible si lo adoptara el Gobierno.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1931.

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

245

Depositado 9h15m
Recibido 9h45m

4 Hacienda San Rafael vía V.Juárez Tam. 4 el 5 ene.1932.
90wl440sf x.ev.o.

Gral.P.Elías Calles,
ANZURES.

Ruégole mandar suplicar Comisión Nacional de Caminos y a General Almazán por lo que respecta a Compañía Anáhuac dén órdenes para que por ningún motivo vengan reclutadores de Trabajadores a llevarse -- gente de esta Región pués esto traería graves trastornos Zafra. Además- ser injusto que gente conseguida por Agricultores del Mante en muchos - casos con gastos altos véanse defraudados por gestiones enganchadores - #

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

2940

Hoja # 2.

Depositado

Recibido

para trabajos carretera nacional, aquí síguese trabajando bien aunque resintiendo un poco escasés de Trabajadores. Pienso regresar esa fines semana. Salúdolo afectuosamente.

Secretario de Ind.Com. y Trabajo.
Lic.Aaron Sáenz.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-G.-6. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

.....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 7 de enero, 1932

Lic. Aarón Sáenz,
Hacienda San Rafael,
vía Villa Juárez, Tamps.

Ya diríjome Comisión Nacional de Caminos sobre asunto refiérese su atento mensaje fechado cuatro actual. Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

C O R R E O G R A M A .-

C. N. C.-1005

298

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

COMISION NACIONAL
DE CAMINOS

~~TELEGRAMA OFICIAL~~

México, D.F., a 8 de enero de 1932.-

C. GRAL.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
A N Z U R E S , D. F.-

053

CAMINOS 2 NUMERO._____.-HONRANOS PONER CONOCIMIEN
TO USTED HANSE GIRADO INSTRUCCIONES A EFECTO COMPAÑIA ---
ANAHUAC NO RECLUTE TRABAJADORES ENTRE GENTE REGION DEL --
MANTE.(Punto) PROTESTAMOSIE SEGURIDADES NUESTRA ADHESION_
Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.(Punto) PRESIDENTE COMISION -
NACIONAL CAMINOS.

Ing.Vicente Cortés Herrera.

Edificio Comunicaciones.

vmu.-

FAPECFT

FORMA C.-G.-6. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

999

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 9 de enero de 1932

Sr. Lic. Aarón Sáenz,
Secretario Industria,
Ciudad.

Con referencia su mensaje anterior relativo, permítome transcribirle correograma de ayer suscrito por señor Ingeniero Cortés Herrera, Presidente Comisión Nacional Caminos comillas Caminos 2 núm. 053. Honranos poner conocimiento usted hanse girado instrucciones a efecto compañía Anáhuac no reclute trabajadores entre gente región del Mante. Protestámosle etc. comillas Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

FORMA C.-G.-6. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 12 de enero, 1932

Lic. Aarón Sáenz,
Secretario Industria,
Presente.

Permítome transcribirle mensaje suscrito en San Ignacio Sinaloa por Hilario González veintisiete diciembre comillas Representando pueblo "El Tambor" dirigióse usted amplio telegrama ayer, hónrome poner su respetable conocimiento que Presidencia Municipal este lugar, tiene petición firmada cuatrocientos noventa gambusinos aquella región, suspéndasele denunciados Alvarado explotación actual veta riquísima oro, que costóle muchos sacrificios aquellos gambusinos ponerla productiva, y que fué su fuente principal vida. Salvarnos hambre esperámoslo todo su poderosa ayuda""Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

201

FORMA M. 9

Luego que mis enfermedades me lo permitan.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 12h45m

Recibido 12h55m

126 México DF 16 abl. 1932.
15w66pd. x.ev.o.

Gral. P.E.Calles,
Srio. Guerra.
Anzures.

Suplícole concederle AUDIENCIA Sr. Filomeno Mata Jr. quien desea tratarle asunto parrticular. Salúdolo afectuosamente.

Lic. Aaron Sáenz.
Chapultepec doscientos doce.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA C.-G.-6. (c) 207

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 21 de abril, 1932

Lic. Aarón Sáenz,
Chapultepec 212,
Ciudad.

Su mensaje dieciseis actual. Tan luego mis enfermedades me lo permitan tendré gusto atender señor Filomeno Mata Jr.

Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

Cámara del Trabajo, del D. F.

303

Solicita le imparta su protección a un grupo de compañeros curtidores que desean formar una Cooperativa de Curtiduría en el pueblo de Tillo, , Nochixtlán, Oax.

304

México, D.F., 21 de febrero de 1933.

Señor Lic.
Aarón Sáenz,
Jefe del Departamento
del Distrito Federal,
Ciudad.

Muy estimado señor Lic.Sáenz:-

Por acuerdo del señor General P.Elías Calles me permito enviarle, original, el escrito que le dirigió el señor Alfredo Pérez Medina, Secretario General de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, solicitando ayuda para la formación de una cooperativa de -- curtiduría en el pueblo de Tillo, Oax.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

FAPECFT

Sáenz

305

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

22 de mayo de 1933.

Srita. Soledad González,
Secretaria Particular del señor
General Calles,
Calzada México-Tacuba.
Colonia Anzúres.
C I U D A D.

Muy estimada Cholita:-

Me refiero nuevamente a la atenta carta de usted fechada el 21 de febrero próximo pasado, - con la que se sirvió remitirme el escrito que dirigió- al señor Gral. Calles el señor Alfredo Pérez Medina,-- Secretario General de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, en el que solicita ayuda para la formación de una cooperativa de curtiduría en Tillo, Oax.

Sobre el particular me permito manifestar a usted que ya me estoy dirigiendo al mencionado señor Pérez Medina, haciéndole saber que el Departamento no cuenta con elementos de curtiduría que pudieran ser ofrecidos a los organizadores de la cooperativa antes citada.

Me es grato repetirme de usted afmo.- amigo y atento seguro servidor,

acc.cbh.

FAPECFT

306

FAPESP

abierta en Cuernavaca.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

307

27 de febrero de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Quinta "Las Palmas",
Cuernavaca, Mor.

Muy respetado y fino amigo:-

Acaba de comunicarme Juan haber embarcado -- por express cincuenta naranjos a la consignación de usted a esta ciudad, por creer que pueden reexpedirse más rápidamente de aquí a Cuernavaca.

Me dice que son cincuenta árboles escogidos- de muy buena calidad, y me pide sugerirle la conveniencia de preparar los lugares donde deban -- ser plantados a su llegada.

Tambien acabo de recibir informes del Mante- de que los rendimientos han aumentado muy considerablemente en la semana pasada, pues el promedio en dicho lapso de tiempo ha llegado a cerca- de 13% .

Espero tener oportunidad de saludarlo muy-- pronto y con el respeto y afecto de siempre, -- quedo suyo atento amigo y seguro servidor,

acc.cbh.

1 - 1.7

FAPECFT

308

FAPECFT

309

México, D.F., 9 de marzo de 1933.

Señor Lic. don
Aarón Sáenz,
Jefe del Departamento
del Distrito Federal,
Ciudad.

Muy estimado señor Lic.Sáenz:-

Por acuerdo del señor General P.Elías Calles me permito manifestar a usted que se ha enterado de su atenta carta fechada el 27 de febrero próximo pasado, agradeciendo mucho el amable obsequio que su hermano - don Juan se sirvió hacerle, consistente en 50 naranjitos, que llegaron en perfectas condiciones.

Saludo a usted afectuosamente y me repito su atenta y S.S.

S.González,
Srio. Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

310

SECRETARIO PARTICULAR
DEL JEFE DEL
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

México, D. F., 10 de
marzo de 1933.

Sra. Soledad González de Ayala González.
Sria. Particular del Sr. Gral.
Plutarco E. Calles.
Calz. de Chapultepec a Tacuba.
Col. Anzures.
C I U D A D .

Muy estimada señora:

Por ausencia del señor Lic. Sáenz con-- testo la atenta carta de usted fechada el 16 de febrero último, manifestándole, en nombre del - mismo Funcionario, que la carta que dirigió el- señor Isaac Cancino Gómez en nombre del Comité- Ejecutivo de la Unión Pro-Educación y Acción So cial, se transcribió a la Secretaría de Educa-- ción Pública, en virtud de que solo la citada - Dependencia tramita en la actualidad todo lo re lacionado con las Escuelas del Distrito Federal.

Aprovecho la ocasión para enviarle un -- atento saludo y repetirme su afectísimo amigo y servidor.

ACC/eb.

FAPECFT

311

FAPESP

312

México, D.F., 15 de marzo de 1933.

Señor Lic.
Aarón Sáenz,
Jefe del Departamento
del Distrito Federal,
Presente.

Muy estimado y fino amigo:-

Me permito recomendar a usted, de una manera muy especial, a los señores Salomón y Gumesindo Pavón, estimándole mucho que en alguna forma se sirviera utilizar sus servicios.

Soy de usted, afectuosamente, atento amigo y S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

Sáenz 313

México, D.F., 4 de agosto 1933.

Señor Lic. Aarón Sáenz,
Jefe Depto. Distrito Federal,
C i u d a d .

Club Campesinos Obreros Ixtapalapa, en telegrama 2 actual, díceme:

"Club Campesinos y Obreros Ixtapalapa, D.F., respetuosamente pide usted interponga valiosa influencia quien corresponda, ordenen clausura taberna frente escuela niños esta población; a pesar gestiones investigaciones cargos comprobados, autoridades no hacen caso, justicia peligro nuestros hijos."

Afectuosamente.

General P.Elías Calles.

FAPECFT

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

314

25 de agosto de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Calzada México-Tacuba,
Colonia Anzúres.-C i u d a d.

Muy respetado y fino amigo:-

Me es grato referirme a su muy atento mensaje de 4 del actual, en el que se sirve usted transcribirme el que recibió del Club de Campesinos y Obreros de Ixtapalapa, salicitando la clausura dela taberna que se halla en frente de una escuela,- en la referida Delegación.

Sobre este asunto me permito informar a usted que ya se dieron órdenes para la clausura de la -- cantina aludida, fijándose al propietario un plazo de 15 días para que se translade a otro lugar.

Aprovecho esta ocasión para saludarlo respe-- tuosamente y repetirme su adicto amigo y seguro -- servidor,

acc.cbh.

FAPECFT

315

FAPECFT

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

316

10 de agosto de 1933.

Señor General
Plutarco Elías Calles,
Czda. de Chapultepec a Tacuba,
Col. Anzures, Ciudad.

Muy respetado y fino amigo:

De acuerdo con los muy estimables --- deseos de usted, expresados en su atenta -- de 3 del actual, tengo el gusto de informar le que desde luego se utilizarán los servi-- cios del señor Reynaldo Vences.

Me es grato saludarlo con toda atención y afecto, repitiéndome muy atento y seguro -- servidor,

acc/arm.

FAPECFT

FAPECFT

Paenz

318

Tehuacán, Pue., a 4 de noviembre, 1933.

Señor Licenciado Aarón Sáenz,

Jefe del Departamento del Distrito Federal.

M é x i c o , D . F .

Muy estimado y fino amigo:

Me permito rogarle que sea usted tan amable de recibir al señor Pedro D. Nájera y al grupo de personas que lo acompañan, quienes llevan en comisión la representación de los locatarios establecidos en la Plaza de Comonfort, lado Poniente, Mercado de La Lagunilla de esa Capital. Agradeceré mucho a usted la fina atención que se sirva dispensarles en el asunto que verbalmente le tratarán y sobre el cual ya han hablado conmigo.

Saludándole afectuosamente, me repito como siempre de usted atento amigo y seguro servidor.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

319

8 de noviembre de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Secretario de Hacienda y C. Público.
Tehuacán, Puebla.

Muy respetado y fino amigo:-

De acuerdo con la muy estimable carta de usted fechada el 4 del mes en curso, me fué grato atender al señor Pedro D. Nájera y demás representantes de los locatarios establecidos en la Plaza de Comonfort, y tengo el gusto de informarle que ya quedó resuelto favorablemente el asunto relativo a la localización de los puestos de que vinieron a hablarme.

Con la respetuosa consideración de siempre, lo saludo y me repito su amigo atento y seguro servidor,

acc.cbh.

FACSIT

Tehuacán, Pue., a 13 de noviembre, 1933.

Señor Licenciado Aarón Sáenz,

Jefe del Departamento del Distrito Federal.

M é x i c o , D . F .

Muy estimado y fino amigo:

Su carta de 8 del actual me deja informado de que se sirvió usted atender al señor Pedro D. Nájera y a los demás representantes de los locatarios establecidos en la Plaza de Comonfort, y con este motivo quiero darle muy expresivas gracias por la bondadosa acogida que dispensó a mi súplica contenida en carta del cuatro de noviembre.

Correspondo su amable saludo y me repito, como siempre, de usted afectísimo amigo y servidor:

FAPECFT

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 11.30.

Recibido 13.

X/Nro.1 MEXICO, D.F. Suc."H" 24 novbre.1933.-
21/Off Ev/Du

Gral. P. Elías Calles.-
EL RIEGO, Pue.

Suplícole informarme como ha estado, esperando continue su restablecimiento sin contratiempos.- Envíole un afectuoso y -- respetuoso saludo.-

Aaron Sáenz..
JEFE DEPTO.Distrito Federal.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A)

DEPENDENCIA.....
.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Tehuacán, 24 Nov., 1933.

Licenciado Aarón Sáenz.
Jefe Departamento Distrito Federal.
México, D. F.

Cordialmente agradézcole interés sírvese tomar por mi salud que no he podido recuperar todavía. Salúdole afectuosamente.

P. Elías Calles.

FAPECFT

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

116 México,D.F., 29 Nov.de 1933.x.ij.ul.
38- offd.

Depositado 16.10.

Recibido 16.25.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

RETRANMITIDO A EL RIEGO.....
18.45.....

AUDIENCIA.

Una comisión fábricantes muebles Monterrey que encuéntrase aquí ruéganle mi conducto decirles si no sería inconveniente para usted recibirlos en esa el día que usted guste punto.-Suplícole -- darme su información punto.-Espero continue usted mejorando.-Salúdolo afectuosamente y con respeto.

Aarón Sáenz..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 18'.40

Recibido 19.

38/Off Ul/Du

X/Nro.116 México, D.F. vía ANZURES, D.F.
29 novbre.1933.-

Gral.
P. Elías Calles.-
EL RIEGO, Pue.

Una comisión fabricantes muebles Monterrey que encuéntrase aquí ruégale mi conducto decirle si no sería inconveniente para usted recibirlos en esa el día que usted guste.- Suplícole darme su información.- Espero continue usted mejorando.- Salúdolo afectuosa y respetuosamente.

Aaron Sáenz..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A)

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Tehuacán, Pue., a 30 Nov., 1933.

Licenciado Aarón Sáenz.
Jefe Departamento Distrito Federal.
M é x i c o , D . F .

Agradézcole sinceramente buenos deseos por mi salud. PUNTO. Comisión Fabricantes Muebles Monterrey puede venir a entrevistarme cuando guste. Salúdole afectuosamente.

P. Elías Calles.

FAPECFT

UNION GENERAL DE COMERCIANTES

MEXICANOS

EN PEQUEÑO DEL D. F.

"LA UNION HACE LA FUERZA"

DOMICILIO SOCIAL: NICARAGUA 67 Honduras 67

MEXICO

324

Al compañero
Victoriano Betancourt,
Presidente de esta Unión.
Salud.

FAPECFT

Tehuacán, Pue., a 13 de diciembre, 1933.

Señor Licenciado Aarón Sáenz.
Jefe del Departamento del Distrito Federal.
M é x i c o , D . F .

Muy estimado y fino amigo:

Una comisión presidida por el señor Victoriano Betancourt e integrada por varios miembros de la Unión General de Comerciantes Mexicanos en Pequeño del Distrito Federal, con oficinas en Honduras 67 de la ciudad de México, estuvo en ésta a entrevistarme habiéndome informado ampliamente acerca de las condiciones económicas tan difíciles en que ahora se encuentran todos aquellos que ejercen el comercio ambulante en la Capital de la República al acatar alguna disposición del Departamento Central que se los prohibe en ciertas calles.

Me permito hacerlo del conocimiento de Ud. a fin de que se sirva darle la consideración que considere pertinente.

Quedo como siempre, al saludarlo con todo afecto, de usted adicto amigo y seguro servidor:

FAPECFT

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

328

19 de diciembre de 1933.

Señor General
don Plutarco Elías Calles,
Secretario de Hacienda y
Crédito Público,
TEHUACÁN, PUE.

Muy respetado y estimado amigo:

Con referencia a su muy apreciable carta de 13 del mes en curso, me permito manifestar a usted que con todo gusto voy a citar a los miembros de la Unión General de Comerciantes Mexicanos en Pequeño del Distrito Federal, para tratar con -- ellos sobre los puntos de vista que le expusieron a usted. Posiblemente éstos se refieren a algu-- nas disposiciones de Policía, dictadas para evitar que en el llamado Primer Cuadro de la Ciudad se establezca el comercio ambulante, que como usted recordará constituye un estorbo considerable para el tránsito, por una parte, y además presenta aspecto antihigiénico e inconvenientes muy serios de orden práctico. Sin embargo, me agradaría recibir sus impresiones sobre este asunto, con objeto de buscar la manera de que se dicten las medidas que a su juicio fuera conveniente - adoptar.

Con el respeto y afecto de siempre, queda en espera de sus letras sobre el particular su muy adicto amigo y seguro servidor,

acc/arm.

329

FAPECFT

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

330

Diciembre 28 de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Secretario de Hacienda y Crédito Público.
CUERNAVACA, MOR.

Muy respetado y fino amigo:

De manos del señor Ricardo Rodríguez tuve el gusto de recibir la estimable carta de usted fechada el 18 del presente mes, con referencia a la cual me es grato comunicarle que hoy fué nombrado Jefe de Sección en la Tesorería General del Departamento.

Al dejar así obsequiados sus apreciables deseos y siempre dispuesto a servirlo, lo saludo respetuosamente y me repito su afectísimo, atento amigo y servidor,

c-e.

331

FAPESP

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

337

México, D.F., a 20 de enero de 1934.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Quinta "Las Palmas",
Cuernavaca, Mor.

Muy estimado y fino amigo:

Me es especialmente grato enviar a usted adjunto un ejemplar de la memoria del - Departamento del Distrito Federal, correspondiente al periodo administrativo comprendido entre el 1/o. de julio de 1932 y el 30 de junio de 1933.

Espero encontrará usted de interés los datos e informaciones contenidas en la misma.

Con todo respeto y estimación lo saludo, repitiéndome su amigo muy atento y seguro servidor,

ACC/ra.

FAPECFT

333

FAPECFT

334

México,D.F., 25 de enero de 1934.

51

Señor Lic. don
Aarón Sáenz,
Jefe del Departamento
del Distrito Federal,
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:-

Con la atenta carta de usted, fechada el 20 del actual, tuve el gusto de recibir el ejemplar de - la memoria del Departamento a su digno cargo, que se sirvió usted remitirme, correspondiente al período administrativo del 1o. de julio de 1932 al 30 de junio del año próximo pasado.

Doy a usted las gracias por su atención, y me repito su afmo. amigo y S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

Sáenz a.

332

México,D.F., 6 de marzo de 1934.

Señor Lic. don
Aarón Sáenz,
Jefe del Departamento
del Distrito Federal,
Ciudad.

Muy estimado Sr.Lic.Sáenz:- Boleta 9594.

En mayo del año próximo pasado me dirigí al C. Tesorero del Distrito Federal, manifestándole inconformidad con el aumento de contribuciones del lote del señor General P.Elías Calles, situado en la esquina del Paseo de la Reforma y la.Calle de Toledo. El lote de referencia causaba contribuciones por $119.00 bimestrales, y fueron aumentadas a $173.00.

Con fecha 23 de febrero próximo pasado, esto es, diez meses después, me fué contestado el escrito de inconformidad a que me refiero, mandándome copia del acuerdo que fué girado al C.Tesorero del D.F., por el Secretario del Jurado de Revisión, confirmando el alto avalúo del lote, que dió lugar al aumento de contribuciones.

Yo esperaba que esta consulta sería sometida a la justificada consideración de usted, para ser resuelta en términos de equidad, pues entiendo que si usted tiene a bien conocer de este asunto, se servirá reconsiderar este acuerdo, al no ser injusto lo que pedimos.

Soy de usted, muy atentamente, afma. y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FARCFT

El Jurado de Revisión, del Departamento del D.F., transcribe su fallo en el que confirma el avalúo que hizo del terreno del Paseo de la Reforma, propiedad del Jefe.

Lic. - [illegible]

$119 = 173.-

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
FEB 24 1934
JURADO DE REVISION

FORMA C 2

DEPENDENCIA JURADO DE REVISION
SECCION
MESA 945
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE N/211.12/9594.

337

ASUNTO: Se Comunica resolución a la inconformidad de
l señor Plutarco Elías Calles.
Boleta núm.
9594.

México, D. F., a 23 de febrero de 1934.

C. Tesorero del Distrito Federal.
(Oficina del Impuesto Predial).
P r e s e n t e.

Su oficio núm.
R-4-2-30609 de 18 de mayo último.

A continuación transcribo a usted el fallo dictado por este Jurado, en relación con la inconformidad presentada por el señor Plutarco Elías Calles.

"UNICO.- Con fundamento en los artículos 28, 29 y demás aplicables de la Ley de Hacienda en vigor y 13, 14, 24 y 27 de la de 11 de Febrero de 1929, se confirma el avalúo informe número 571 AAC, Expediente 15-UUUC de 8 de agosto de 1932 practicado por la Oficina del Catastro al lote sin número ubicado en el Paseo de la Reforma esquina con la 1/a. calle de Toledo, (fracción del lote número 1, Manzana J), de esta ciudad, cuenta número 9594, de la propiedad del señor Gral. Plutarco Elías Calles".

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO.

Antonio Osorio Ortiz.

c.c. Al señor Gral. Plutarco Elías Calles.
a/c. de la Srita. Soledad González.
Colonia Anzures.- Ciudad.

c.c. Al C. Jefe de la Oficina del Catastro.
Presente.

ar/mra.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FACSIMILE